



CIRCULAR No. 010-2025

DE: JEFE OFICINA DE INVESTIGACIONES.
PARA: INVESTIGADORES PRINCIPALES / APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE Y CONVENIOS ESPECIALES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.
ASUNTO: RADICACION DE SOLICITUDES PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS - CULMINACION VIGENCIA 2025.
FECHA: DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2025.

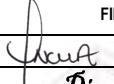
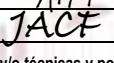
Por medio de la presente me permito comunicar a los investigadores principales / apoyo a la supervisión, que las fechas máximas de recepción y radicación de documentos para trámites administrativos de proyectos de investigación en el marco de los Contratos y Convenios citados ante la Oficina de Investigaciones se establecen así:

TRÁMITE O PROCESO	FECHA LÍMITE DE RADICACIÓN
SOLICITUD DE AVANCE	Hasta el 03 de diciembre.
LEGALIZACION DE AVANCE	Hasta el 18 de diciembre.
RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGOS	Hasta el 04 de diciembre.
SOLICITUD DE CDP	Hasta el 04 de diciembre.
SOLICITUD DE CONTRATACION	Hasta el 11 de diciembre.
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTAL	Hasta el 11 de diciembre.
SOLICITUD DE CREACION FINANCIERA	Hasta el 11 de diciembre.

Los trámites o procesos radicados después de las fechas mencionadas serán gestionadas en la vigencia 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta los plazos establecidos de gestión en esta oficina y los establecidos por la Oficina De Extensión a través de la Circular 014 de 2025.

Cordialmente,


NELSON ENRIQUE VERA PARRA
Jefe Oficina de Investigaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Juridicamente	Natalia Olarte	Contratista	
Proyecto Técnicamente	Diana Rojas	Contratista	
Proyecto Técnicamente	Adriana Henao	Contratista	
Aprobó	Jeisson Colmenares	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente